

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

Año VII

PALMA DE MALLORCA
Martes 30 de Enero de 1917

Núm. 2.385

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Un recuerdo

Bajo el coro de San Francisco—el suntuoso coro cuya amplia y labrada silera, venerablemente carcomida por los siglos, recuerda la grandeza de la vida conventual de los pasados tiempos—estaban congregados, con el recogimiento que inspira aquel apartado y silencioso rincón del vasto e histórico templo, los socios de la «Arqueológica Luliana». En la capilla del Beato mallorquín celebrábase la anual misa. El celebrante era un fraile franciscano terciario, como Ramón Lull, y sus ayudantes dos colegiales del vetusto y afamado colegio de la Sapiencia; colegiales cuyos largos escarpilleros encanados, al destacarse vigorosamente sobre la negrura del hábito, consonaban con la púrpura del martirio puesta en Bugía, como un manto de gloria, sobre el sayal de penitente del Solitario de Randa. El venerable sepulcro del Beato salía de su acostumbrada y apacible penumbra para mostrar esplendorosamente, a la copiosa luz de los cirios, su opulenta y delicada floración de piedra.

En este ambiente, tan íntimamente religioso, el alma sentía el éfluvio de la piedad, y cuando, terminada la misa, se cantó el responso por los socios difuntos, estremecida algo grande, como si realmente se asomase a la eternidad para ver en ella a los amigos que fueron. Instintivamente, la mirada escudriñó entonces en la concurrencia, encontrando acá y acullá rostros amigos o conocidos. Uno, empero, echó de menos; y con qué dolor! Esa falta, ese vacío, profundo, renovó en el alma el doloroso estremecimiento que la conmoviera bruscamente, aun no hace un mes, cuando a ella llegó, inesperada, la luctuosa noticia de que el antiguo presidente de la «Arqueológica», el querido presidente en quien se habían fundido el laborioso hombre de estudio y el ejemplar caballero cristiano, don Estanislao de K. Aguiló (q. s. g. h.), acababa de pasar de la terrenal a la eterna vida.

Extraño, más aún, ingrato olvido hubiera denotado el no advertir, entre tantos familiares rostros, ese hueco causado por la muerte. Porque precisamente, la figura de don Estanislao de K. Aguiló era antigua figura, que aparecía siempre, vigorosa, con el relieve y la significación del hombre representativo (que tal había llegado a ser, en nuestro mundo cultural, el florido lulista) en los anuales actos de la «Arqueológica». A ellos no faltaba nunca el docto archivero. Primero se le veía en la misa, esa misa íntima que nos evocó su recuerdo, de pie su alta y varonil figura, siguiendo religiosamente, a través de los cristales de sus gafas, el santo sacrificio. Desde el templo, hablando con sus consocios (su grata conversación nunca era vana), se dirigía luego al colegio de la Sapiencia; por los corredores del viejo colegio, que hablan del pasado, el arqueólogo aspiraba con delectación el aroma de añoranza que los perfuma y—detalle característico—el fumador empedernido apuraba ávidamente el torturado cigarrillo que pendía siempre de sus labios, antes de entrar en la vieja sala donde la «Arqueológica» celebraba anualmente la junta general.

La falta del florido arqueólogo—que será notada cada año mientras sobreviva alguno de los que le conocieron—puso ante la dolorida alma las distintas facetas de su personalidad como indicándola lo mucho que se perdió al perder al estimado presidente de la «Arqueológica». El lulista fervoroso y competentísimo, que en Ramón Lull adoraba al santo y admiraba al sabio; el entusiasta bibliófilo, que hubiera dado sangre de sus venas por un incunabe; el paciente y docto escurriador de los viejos pergaminos de la historia mallorquina, consumado paleógrafo; el concienzudo y jugoso erudito, que prodigaba con singular modestia sus conocimientos; el enamorado del pasado, que así adoraba los edificios vestustos como los libros carcomidos y los grabados antiguos, de los cuales poseía valiosa colección... todos esos rasgos que formaban, en armónico conjunto, la personalidad del Sr. Aguiló fueron recordados rápidamente por la memoria bajo el coro de San Francisco. Pero, sobre todo, fué recordado otro rasgo del inolvidable difunto: su sólida religiosidad, manifestada en una ejemplar conducta. Y este rasgo fué un profundo consuelo para el alma creyente cuando el recuerdo del admirado y querido amigo flotaba sobre el piadoso canto del responso.

Incógnito.

El «gordo», de Navidad

Leemos las siguientes líneas sobre el cobre del gordo del sorteo de Navidad.

«Ayer mañana se hizo efectivo, en el ministerio de Hacienda, el pago de los seis millones de pesetas del premio mayor de la Lotería de Navidad.

Dijimos oportunamente que el billete señalado con el número 19.158 y agraciado con los ambicionados seis millones, había sido adquirido por la casa bancaria de Barcelona «Nonell Hermanos» para su corresponsal en la Habana, en unión de otros 49 billetes.

De la Habana llegó el día 22 a Santander, a bordo del vapor «Alfonso XII», un comisionado de la casa cubana; en su cartera traía bien guardado el billete maravilloso.

Dieronle en la Habana instrucciones severas para guardar la debida reserva,

y el hombre las ha cumplido con la mayor eficacia.

El miércoles avisó el Banco Hispano-Americano al lotero, señor Murciano, que el día 26, a las once y media de la mañana, se haría efectivo el billete. A dicha hora presentóse aquél en el Banco; allí estaba el comisionado cubano con el jefe de la caja de títulos del Banco Hispano-Americano, don Cristóbal Elossia.

Los citados señores se dirigieron inmediatamente al ministerio de Hacienda, donde le fué entregado al señor Murciano un libramiento que decía así:

«Libramiento para el pago de los seis millones de pesetas.—Dirección general del Tesoro público. Ordenación de pagos del Estado. Mandamiento número 15.»

El director general del Tesoro y ordenador de pagos al tesoro central:

«Sírvese usted satisfacer a don Enri-

rique Murciano, administrador de loterías número 55, la cantidad de seis millones de pesetas para pagar el billete número 49.158, prelabrado con igual suma en el sorteo celebrado en 22 de diciembre de 1916.—Madrid, 26 Enero de 1917.»

Con este papellito encaminóse el señor Murciano a la caja del Tesoro, donde lo entregó. El comisionado cubano depositó al pronto tiempo el billete, y a cambio de uno y otro entregáronles un talón contra el Banco de España por los seis millones.

En cada uno de los décimos del billete se estampó en la caja el sello de pago, siéndole devuelto luego al señor Murciano.

El comisionado cubano no podía ocultar su emoción, pero siguió guardando la más completa reserva; de sus labios no salió una sola palabra reveladora del misterio.

Sección informativa

En la Real Academia de Medicina y Cirugía

Sesión inaugural

Anteayer la Real Academia de Medicina y Cirugía celebró la sesión inaugural.

Ocupó la presidencia el Gobernador civil, señor Alonso-Martínez.

Tomaron también asiento en la presidencia el presidente de la Real Academia, don Bernardo Riera, el director del Hospital Militar, don Juan Ristol, y el M. I. Sr. D. Antonio Deyá, Canónigo, este último en representación del Ilmo. señor Obispo.

El secretario, don Eugenio Losada, dió lectura a la Memoria de costumbre, en la que dedicó un recuerdo a la memoria del anterior secretario, fallecido, don Domingo Escafi. Detalló los trabajos realizados por la Real Academia durante el año último, aludiendo principalmente a los llevados a cabo con motivo de las fiebres tifoides. El Dr. Losada fué muy aplaudido.

Luego el ilustrado socio de número don Onofre Juaneda leyó el discurso de reglamento, desarrollando el tema: «Técnica y fundamentos de la Pericoronaria». En la imposibilidad de extractar, dado el índole del asunto, la conferencia del señor Juaneda, damos de ella, a continuación, el preámbulo:

«Vibran aún como de ayer en mi espíritu las emociones sentidas al ocupar hace unos dos años este mismo sitio para leeros mi trabajo de recepción y consérvese vivaz en mi memoria el recuerdo de lo que pude ofrecer: voluntad para el trabajo y un ilimitado amor a nuestra ciencia. Hoy, en que por deber reglamentario me corresponde ocuparlo por segunda vez, con la obligación de cumplir, de demostraros que no fueron vanas mis ofertas, algo más sólido que promesas debería daros en este solemnisimo momento tan anhelado y tan temido al propio tiempo.

Anhelado por la íntima satisfacción que proporciona el cumplimiento del deber, que por arduo que sea y por difícil, no le espanta a quien se entrega como yo, a la gran lucha, con todo el brío que da el talismán infalible de la «Voluntad» y el «Amor».

Temido por mi clara sensación de insuficiencia completa a este «Yo quiero», por la absoluta imposibilidad de satisfacer mi desmesurada ambición de ofrecer algo más que un simple discurso reglamentario; de daros algo que no desmentira a sus hermanos del otro lado del mar la proverbial tradición de esta Academia; de daros algo que no suene a paréntesis en la lucida ejecutoria de trabajos inspirados y valiosos que sin interrupción se suceden en este potente centro de actividad científica.

Y claro está: a cambio de no poder lograr que mi voz sea escuchada más allá de estas paredes (cual vuestra ilustración me demanda y esta Academia me exige), qué menos puedo hacer que entregar lo mío con alma y vida? Mía no será la concepción, pero he cuidado la forma con tanto esmero y cariño, que a fuerza de tropezar, y vencer dificultades, modificando insensiblemente un detalle here, otro mañana, simplificando siempre y sin apenas darme cuenta he llegado a estar tan lejos de lo que hacia al principio y tan satisfecho estoy de los resultados, que con orgullo paternal, en la solemnidad de este acto, puedo decir: Tomad! Esto que voy a entregaros puede que no sea nuevo, quizás tampoco será útil si lo emplean otras manos, pero es mío.

Cirujano por temperamento, locamente apasionado y siendo la rama ginecológica la rama de mis amores donde más he trabajado, ¿qué mucho que sea en el campo de la ginecología quirúrgica donde yo pueda espigar?

Y si en nueve años de práctica he podido reunir trescientas veintiseis observaciones de operación por desgarro del periné con o sin prolapso genital, y algunas más que andan dispersas, ¿qué menos puede pedírseme, qué más propio y

natural el haber modificado el método simplificándolo, acortando la duración del tiempo operatorio, disminuir la hemorragia y obtener resultados halagüeños?

Esta enorme abundancia de material quirúrgico; esta cifra estadística que bastantes cirujanos de dilatada práctica y gran renombre no habrán podido alcanzar os dará la explicación y servirá para aclararos mis cortos méritos. Guardense las concepciones para los genios y quedémonos nosotros, humildes peones del trabajo, con la fe y la voluntad. Armas poderosas, siempre al alcance, que de ser esgrimidas con energía y constancia nos ayudarían a subir muchos peldaños de la ciencia que nos parecen inaccesibles.»

El señor Juaneda fué, por su trabajo, muy aplaudido y felicitado.

El acto terminó declarando abierto el señor Gobernador, en nombre de S. M. el Rey, el actual período de sesiones.

Colegio Pericial Mercantil de Baleares

Anteayer, domingo, se reunió la Junta general de esta Corporación oficial para dar cumplimiento al art. 36 de los estatutos.

Después de leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, lo fueron también el estado de cuentas presentado y los acuerdos tomados por la Directiva.

Se dió lectura a la Memoria de los trabajos realizados por esta Corporación durante el pasado año de 1916.

Se procedió al nombramiento de la nueva Junta Directiva, resultando elegida, por mayoría de votos, la siguiente:

Presidente.—Don Diego Zaforteza y Musoles.

Vice-Presidente.—Don José de Oleza y España.

Secretario.—Don Pedro Garau y Armet.

Vice-Secretario.—Don Antonio Ruiz y Cerdá.

Tesorero-Contador.—Don Rafael Morey y Llompart.

Vocales: 1.º, don Bernardo Oliver y Tous; 2.º, don Antonio Bestard y Comas; y 3.º, don Antonio Calafat y Cova.

Bibliotecario.—Don Antonio Riera A. Campana.

La libertad condicional

La Gaceta publica la siguiente Real orden de Gracia y Justicia:

«Para la aplicación de la ley de libertad condicional, se dictan las siguientes reglas:

1.º Las comisiones de libertad condicional pondrán en práctica cuantos medios se hallen a su alcance para desarrollar el patronato de reclusos y libertados donde se halle establecido, y para constituirlo en las poblaciones en que aun no exista.

2.º Cada comisión atenderá al patronato de la provincia en que actúa y estará en relación frecuente con los demás para que, sin menoscabo de la autonomía particular, puedan en conjunto formar una confederación de patronatos, tan necesaria en esta obra social de preservación y de defensa contra el delito.

3.º Las comisiones darán cuenta a este Ministerio, antes del primero de Marzo próximo, del estado en que se encuentre el patronato de la provincia en que actúa, causas que hayan impedido o impidan el establecimiento de estas instituciones y las determinaciones o medios que, a su juicio, se deban poner en práctica para constituirlos.

4.º Antes del primero de Marzo próximo, las comisiones que aun no lo hayan efectuado remitirán a la asesora de libertad condicional de este Ministerio, la Memoria prevenida en el artículo 31 del reglamento, con los demás datos y observaciones que cada junta estime pertinentes.

5.º Los presidentes de Audiencias, con la autoridad que les es propia por razón de su cargo judicial, y como presidentes de las referidas comisiones, pedirán a los jueces de instrucción y a los municipales de las poblaciones en que los libertados se encuentren, cuantos datos y antecedentes juzgen necesarios para las referidas Me-

morias, así como a los directores y jefes de prisiones.

6.º Para la práctica y pronta ejecución de este servicio, se valdrán, en cuanto lo estimen necesario, del personal de la Audiencia, de la comisión y de las prisiones preventivas.

7.º Los presidentes de Audiencias inspeccionarán, con la mayor diligencia y en la forma que su celo les sugiera, todo lo concerniente al cumplimiento de los preceptos contenidos en el capítulo VI del reglamento de 28 de Octubre de 1914, y con especialidad a las garantías que ofrecen los partes relativos a la conducta del liberado, proponiendo a la comisión asesora las medidas que estimen conducentes al más exacto conocimiento de este extremo, el más importante, sin duda, de la nueva institución.

Este Ministerio pone un vivo interés en tan importante servicio y desea que lo pongan todos los llamados a prestarle apoyo o a cooperar a su realización.

De Real orden lo digo, etc. Avarado.

Señores presidentes de las comisiones de libertad condicional.

Hablando con el Gobernador

La Junta de monumentos.—La dimisión del Sr. Literas.—Las subsistencias.

—La crisis obrera

Ayer, al visitar, en su despacho, al Gobernador civil, señor Alonso-Martínez, hablamos con él sobre los asuntos enunciados en los subtítulos de esta información.

En primer lugar, hablamos de la proyectada reorganización de la Junta provincial de monumentos, confirmándonos el Gobernador que se había encontrado una fórmula para poderla llevar a cabo. Nos indicó que, durante su próxima estancia en Madrid, realizará gestiones, a las que servirá de base la fórmula hallada—de la que ayer ya dimos cuenta a nuestros lectores—, encaminadas a conseguir la reorganización de dicha Junta, para cuya alta misión tuvo el Sr. Alonso Martínez palabras de efusivo elogio.

Sobre la dimisión presentada por el señor Literas del cargo de vice-presidente de la Comisión provincial, nos dió el Gobernador que se atenia a lo que ya había manifestado. Le preguntamos si estaban relacionadas con este asunto las visitas que había recibido por la mañana del jefe del partido liberal, señor Amer, y del Alcalde de Manacor, señor Gomila. El Gobernador nos contestó negativamente, y nos añadió: «El señor Amer ha permanecido largo rato conmigo para hablarme de asuntos de distintos pueblos, y con el Alcalde de Manacor he tratado sobre varios asuntos puramente administrativos». Le expusimos el rumor circulado según el cual habían dimitido, como consecuencia de la dimisión del Sr. Literas, los concejales liberales de varios Ayuntamientos del partido de Manacor. El señor Alonso-Martínez nos contestó que no tenía noticia oficial de dichas dimisiones.

Después hablamos con el señor Gobernador sobre el problema de las subsistencias. Tratamos, en primer término, de la escasez de huevos que se registró en esta ciudad en los pasados días; escasez que nuestro interlocutor atribuyó a haberse disgustado entre sí los principales proveedores de dicho artículo; disgusto que dió como resultado, según nos añadió, que unos guardaran la mercancía y los otros la vendieran. «Todo, empero—nos agregó—, está arreglado, gracias a las gestiones que he realizado junto con el teniente de Alcalde del distrito de la plaza Mayor, señor Oliver y Xamena». En cuanto al ganado lanar, nos dió que autorizará la exportación hasta fines de Febrero, añadiéndonos que, durante el presente mes de Enero, sólo se han exportado unas 1500 reses, esto es, a razón de unas 50 diarias. Nos agregó que en el próximo Febrero sólo se exportarán unas 750 reses, esto es, la mitad de las embarcadas en Enero. Respecto al ganado vacuno, nos dió que estaba en trato con el Delegado del Gobierno en



El TE CHAMBARD
es el más agradable y el mejor de los Purgantes.

Rehúese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí.

El Doctor Don Juan Alzina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales, Director del Manicomio de Santa Cruz de Barcelona ex-ayudante de las clínicas de Munich (Alemania), de Bolonia y Roma y del Manicomio de Reggio-Emilia.

Permanecerá en Palma los días 1 y 2 de Febrero próximo

Consultas en los días mencionados de 8 a 10 mañana y de 1 a 6 tarde, Marina, 1, principal, 2.ª (En el Consultorio del Oculista Doctor Comar).



	Paquetes	Postillos	Ponetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	24	1,25, 1,50, 1,75 y 2,50
id. de Familia	400	14, 16 y 18	1,50, 1,75, 2,00 y 2,50
3.ª id. económico	350	14 y 16	1,00 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales en Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 refrescoes. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y la vainilla. No se cargan nunca cambaleje. Se hacen taras de encargo desde 50 paquetes al óctavo principio de tramitación.

Menorca para ver de traer a Mallorca, para engordarlos, ya que aquí existen ahora buenos pastos, reses de la vecina isla, con lo cual quedaría asegurado el consumo en esta isla.

Nos dió también el señor Gobernador que le había visitado, para pedirle trabajo, una comisión de obreros parados, a la cual anunció que, según sus noticias, en la sesión que debía celebrarse por la noche, se ocuparía el Ayuntamiento en este asunto.

La venta de barcos

He aquí el articulado del Real decreto relativo a la venta de barcos:

«Artículo 1.º No podrá verificarse ningún cambio en la propiedad de barcos de más de 250 toneladas de registro bruto aun cuando el vendedor y el adquirente sean españoles, sin obtener la aprobación del Ministerio de Fomento.

A tal fin, cuando trate de verificarse alguna venta se enviará a este Ministerio relación del buque o buques que se pretende enajenar, condiciones, precio, nombre del comprador, justificación de la solvencia de éste y declaración de someterse a las disposiciones vigentes.

Art. 2.º En ningún caso de enajenación de uno o varios barcos por el Ministerio de Fomento se analizarán las condiciones y solvencia del adquirente, pudiendo establecerse a juicio del gobierno la necesidad de prestar fianza o caución bastante a garantizar que el barco o barcos objeto de venta no se dedique a tráfico extranacional y regrese a puerto español. Estimada la necesidad de constituir fianzas, si el comprador no pudiera ponerla será exigida al vendedor y si ninguno de ellos prestare la que fije el Ministro de Fomento, éste no podrá autorizar la venta.

Art. 3.º Si contraviniera la anterior disposición la venta se llevara a efecto, se procederá contra el vendedor, trabando embargo sobre los bienes de éste hasta cubrir el importe del valor del buque y, si se tratara de una empresa o sociedad anónima, el embargo se realizará sobre los propios bienes de los gerentes.

Art. 4.º Las sociedades, compañías o particulares, dueños de los barcos o del barco, darán noticia mensual a la Dirección general de Comercio del tráfico y rutas a que sus buques se consagran, en evitación de que se vulnere lo dispuesto en el art. 4.º del Real decreto de 7 de Enero de 1916.

Art. 5.º El Ministro de Fomento podrá disponer la incautación del buque o buques que se dediquen al tráfico extranacional si el buque cuya incautación se acordara no regresara a España en el plazo en que cada caso señale el Ministro de Fomento y se decretará por éste la incautación de los barcos que posea el armador y si no tuviera más que el que se halla extraviado de puertos españoles se ordenará el embargo de los bienes de la empresa naviera y si ésta no los tuviera, de bienes de los gerentes. Si se tratara de un particular se procederá de igual suerte al embargo del valor de la nave o naves que hicieren comercio ajeno al interés nacional.

Art. 6.º Sin la aprobación del Minis-

Cámara de Comercio

Última sesión

Presidió don Miguel Salom y asistieron los señores Planas, Colom, Ramis, Esteve, Ramón, Bonnin y Alzamora; y se excusaron los señores Beaus y Magraner.

Se dió lectura y aprobóse el acta de la última sesión, celebrada por la Cámara el 12 del mes corriente.

Después del despacho ordinario, la Cámara quedó enterada:

De haberse correspondido a los saludos del Colegio Pericial Mercantil de Valladolid y de la Cámara de la Propiedad Urbana de Villanueva y Geltrú, con motivo de la constitución de sus nuevas Juntas Directivas.

Del testimonio de gratitud a los ofrecimientos del señor don Juan Perpiñá, Presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, en ocasión de haber sido elegido Vocal representante de nuestros organismos en el Consejo Superior de Fomento.

De haberse remitido a la Cámara Industrial de Barcelona, a su solicitud, una relación de los exportadores pertenecientes a la demarcación de esta entidad, a los efectos de insertarla en el interesante Anuario que anualmente viene publicandó aquella Cámara.

Y de haber sido aprobado por la Dirección General el Presupuesto de esta Cámara para el corriente año 1917, en la forma presentada por esta Corporación.

También quedó enterada, la Cámara, de haberse recibido de la de Zaragoza una copia del informe de tres letrados sobre los medios de prevención y defensa que convendría utilizar contra las disposiciones de la Junta provincial de subsistencias, que vinieran a lesionar los intereses legítimos de los comerciantes, y se acordó dejar este documento sobre la mesa a disposición de todos los contribuyentes de carácter mercantil de esta isla.

Dióse cuenta de un oficio de la Delegación de Hacienda en el cual se manifestó, contestando a un requerimiento de la Cámara, que la Matricula Industrial de Palma ha sido remitida ya al «Boletín Oficial» para su publicación y que serán remitida a informe de la Cámara los expedientes de altas, bajas y partidas fallidas de las tarifas 1.ª y 2.ª.

Igualmente quedó enterada, la Cámara, de la resolución del Gobierno mandando eliminar del Presupuesto de la Diputación el arbitrio proyectado sobre la exportación de Baleares, contra cuyo gravamen se había alzado esta Corporación.

Vista una moción de la Cámara de

Tortosa para que se apoye la solicitud de libre exportación de aceites de orujo, en la actualidad prohibida temporalmente, se acordó pasar el asunto a informe de la Comisión de Comercio.

Finalmente, y a petición del señor Planas, se acordó solicitar de la Junta Central de Subsistencias que se permita la exportación de sobrasada por ser un producto similar al salchichón, cuya salida ha sido recientemente autorizada. Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento

Señor Cónsul de Francia en esta ciudad hace saber que, a partir del 1.º de Febrero próximo, las casas de comercio que residen en los países neutrales para los cuales las Autoridades francesas exigen actualmente un certificado de nacionalidad, tendrán en el venidero que hacer establecer por este Consulado el mismo certificado para todas las expediciones hechas por vía de paquetes postales.

Sesión de anoche

Ayer, a las 6:45, se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento, ocupando la presidencia el señor Alcalde y asistiendo a la sesión los concejales señores Aguiló y Bonnin, Castell, Oliver y Roca, Villalonga, Barrera, Valentín, Oliver y Xamena, Rovir, Trián, Obrador, Barceló, Aguiló y Valentín, Carrió, Suau, Alorda, Riutort, Moner, Espases, Planas, Solá y Coll.

Acta—Cuentas

Apruébanse el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Sobre el arbolado

Léese un dictamen de Ensanche dando cuenta de los trámites seguidos para la compra de árboles y su plantación en la vía pública. El Sr. Villalonga hace uso de la palabra, diciendo que el dictamen viene a darle la razón, esto es, que la Comisión, excediéndose en sus atribuciones, llevó a cabo la compra y plantación de árboles sin previo acuerdo del Ayuntamiento; indica que el arbolado, además, se ha pagado más caro del precio corriente, tal vez según añade, para favorecer a alguien. El Sr. Trián dice que la compra y plantación de árboles se ha hecho en la forma acostumbrada, como lo hizo en los últimos cinco años la misma Comisión siendo vice-presidente de ella el propio Sr. Villalonga, y afirma que los árboles se han pagado esta vez más baratos que en las anteriores, y termina calificando de atrevidas las manifestaciones del concejal maurista. La discusión se prolonga, rectificando varias veces ambos ediles. Al fin, se acuerda aprobar el dictamen, salvando su voto el señor Villalonga.

La cuestión de los temporeros

Se reproducen las nóminas, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, del personal que percibe sus haberes de los capitales de jardines y arbolado. El señor Villalonga habla extensamente de dichas nóminas, y pregunta si la Comisión ha dictaminado sobre ellas. El señor Trián dice que, siendo el nombramiento de dicho personal de la incumbencia de la Alcaldía, la Comisión no ha de dictaminar. El Sr. Alcalde dice que se trata de empleados precisos, que, aunque no trabajen todos en los jardines ni en el arbolado, en cambio lo hacen en las oficinas del Ayuntamiento y en la Delegación de Hacienda, donde son necesarios sus trabajos; y cree, por otra parte, que ahora, en que se ha agudizado la crisis obrera, no le parece prudente producir vacantes. El señor Villalonga combate la existencia de esos empleados, muchos de los cuales, según añade, que son sefioritos, no trabajan, sino que se pasean, yendo sólo a las oficinas para cobrar, cada quince días. La discusión se prolonga ampliamente. Rectifican el señor Trián, el Sr. Villalonga y el Sr. Alcalde. Intervienen en la discusión los Sres. Obrador y Suau, haciendo notar, este último, la injusticia, en su sentir, del señor Villalonga al querer hacer ver que se trata de empleados que no trabajan, cuando todos, según agrega, están en su sitio. Los señores Villalonga y Suau dialogan, atacando cada cual al partido a que él otro pertenece. Rectifican todos algunos de los cuales lo hacen a un mismo tiempo, produciéndose la natural confusión. Interviene el señor Rover. La discusión va agriándose, oyéndose frases muy poco parlamentarias, impropias del salón de sesiones de un Ayuntamiento. Se inclina al señor Villalonga a que diga los nombres de los empleados que no trabajan; el edil maurista va leyendo, poco a poco, los nombres de los obreros de jardines y arbolado, y a cada nombre sigue, pronunciadas por otros concejales, frases indicativas del sitio donde trabajan aquéllos. La confusión aumenta; y la discusión sosteniéndose acalorada, a grandes gritos. El público toma también parte en la contienda, prorrumpiendo en aclamaciones. Después de más de una hora de discusión, y por cansancio de los concejales—no por indicaciones de la presidencia—, se da aquélla por terminada, aprobándose las nóminas y salvando su voto el señor Villalonga.

Para la Junta municipal

Previo sorteo, son designados para formar parte de la Junta municipal de asociados, como vocales, los siguientes señores: Don Eduardo Losada Mulet, don Pedro Marqués Burdils, don Bartolomé Bosch Bosch, don Rafael Mayol Malondra, don Miguel Llabrés Rull, don José Llambrías Llompart, don José Losada Mulet, don Antonio Reus Estades, don Jaime Serra Calafat, don Antonio Chipis González, don Antonio Salom Suau, don Gabriel Sabater Bosch, don José Mulet Pons, don Bartolomé Barceló Vich, don Jorge Bauzá Prats, don Juan Alomar Gelaber, don Sebastián Salvá Font, don José Sancho Estelrich, don

Miguel Sastre, don Jerónimo Sancho Riera, don Juan Nolla Fiol, don José Comas, don Miguel Busquets Fleixas, don Andrés Rosselló Ferrer, don Guillermo Cladera Sambol, don Bartolomé Catalá Vert, don Jorge Miserol Alemany, don Andrés Bestard Payeras, don Antonio Bibiloni Coll, don Pedro José Tous Alemany, don José Morell Bellet, don Pedro Bordoy Margé, don José Fornés Pol, don Miguel Estrades Prats, don Pedro Lorenzo Ponssetí, don José Bonnin Tarongi y don José Fuster Fuster.

Las subsistencias

Léese un oficio de la Comisión pro-substancias interesante, entre otras cosas, que se proporcione trabajo a los obreros parados. Pasa el oficio a la Comisión respectiva.

El plano de reforma interior

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión especial de reforma interior sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento, el plano de reforma de la ciudad. El señor Oliver y Roca pide que el dictamen vuelva a la Comisión, por desear, antes de aprobarse, que se imprima la memoria que acompañó al proyecto del señor Benassar; indica la importancia del asunto, sobre el cual excita a la Prensa para que haga atmósfera; opina que a la aprobación del proyecto de reforma debe proceder una información pública; pide, además, que el croquis de los planos sea repartido entre las entidades que se preocupan del asunto. El señor Suau defiende el dictamen, diciendo que el proyecto podría aprobarse en principio, sin perjuicio de llevar a cabo la información pública, para estímulo del arquitecto ejecutor y de la misma Comisión de reforma interior; se extiende en consideraciones para demostrar que era necesaria la existencia de un plano de alineaciones; se muestra partidario, de acuerdo con lo que se propone en el proyecto, de abrir sólo, en el interior de la ciudad, dos o tres arterias, abandonándose las alineaciones. (Se prorroga la sesión). Sigue el edil conservador en el uso de la palabra, insistiendo en su deseo de que se acepte el trabajo realizado. El Sr. Trián opina como el Sr. Suau. La discusión se prolonga, interviendo en ella los señores Oliver y Xamena, Aguiló y Valentín y Moner. Previa la suspensión, por breves momentos, de la sesión, se lee una enmienda del señor Oliver y Roca—quien luego la apoya—pidiendo el derribo de toda la filleta de Cort conservando la alineación que resulta del derribo; pide el concejal maurista que pase el dictamen y la enmienda a la Comisión de reforma interior. Así se acuerda.

Orden del día

Después de discusión, y a propuesta del señor Riutort, pasa a Murallas un dictamen de Gobierno y Policía proponiendo la adquisición de dos máquinas de escribir; el señor Planas salva su voto. A propuesta del señor Alorda, se acuerda pase a Hacienda un oficio del señor Gobernador sobre el fallo recaído en el recurso interpuesto por el contratista señor Cortés. Se autoriza la instalación de varios motores eléctricos. Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública. Se conceden buen número de permisos para obras particulares. Se acuerda proceder al arreglo del empedrado de la calle de los Frailes. Se acuerda ceder cierto terreno para el ensanche del camino de la «Comuna», de Génova. Se acuerda dar de alta, en el padrón de vecinos de esta ciudad, a don F. Jover Palmer y familia. Se designa, para Inspector de las obras del Cementerio, al concejal señor Quetglas. Se acuerda la adjudicación definitiva de varias subastas. Se acuerda la devolución de las fianzas que tenían constituidas distintos contratistas.

El arbitrio sobre la carne

Se lee un dictamen de la Comisión especial del arbitrio sobre carnes indicando las gestiones realizadas cerca del contratista de dicho impuesto, señor Singala. El señor Suau, después de apoyar el dictamen, pide que la Comisión siga funcionando con amplio voto de confianza, preparándose por sí el contratista abandona la recaudación del impuesto. Así se acuerda, después de breves palabras de los señores Oliver y Xamena, Oliver y Roca y Trián.

Otros asuntos

El señor Planas pide el traslado de cierto farol-guía del Balcón de Chacón. El señor Oliver y Roca solicita la continuación de las obras de construcción del puente que une Génova con El Trencho. A propuesta del señor Moner, se acuerda realizar pequeñas reparaciones en el local de la disuelta sociedad «Mar y Tierra», donde ha de instalarse la escuela nacional de niños del arrabal de Santa Catalina. A propuesta del señor Trián, se acuerda hacer constar en acta el sentimiento del Ayuntamiento por la muerte de una hija del ex empleado municipal señor Cano. El señor Carrió pide el traslado a la plaza del Aceite de los puestos de venta existentes en la calle del Rincón. El señor Trián propone la instalación de un teléfono en Pla de Sant Jordi, y el señor Planas otro en la casa de socorro del Ayuntamiento. Y se levanta la sesión, siendo las diez y cuarto.

Nota comercial

Los limones y las naranjas Dice el semanario «Sóller» del sábado: «Cotizase hoy en este mercado los limones a 6 pesetas la carga y las naranjas a 5. La demanda es escasa, debido sin duda a las dificultades que encuentra la fruta para viajar en el interior de Francia, ya por la falta de vagones ya por los inconvenientes de todo género que encuentra el comercio en las circunstancias anormales en que se desarrolla éste actualmente».

El almadrón «El Felanigerse», del sábado, publica las siguientes líneas: «Invariable como desde hace meses continúa el precio del almadrón. En este mercado se paga hoy a razón de 80 00 pesetas los 42'57 kilos.

El almadrón se cotizaba también el sábado, en el mercado de Luchmayor, a 82'00 pesetas los 42'57 kilos.

Las subsistencias

En el mitin pro-substancias celebrado anteayer en esta capital fué aprobada la siguiente conclusión dirigida al señor Gobernador: «Los que suscriben, con la representación de las entidades que ostentan y los ciudadanos reunidos en el mitin celebrado en el día de hoy en el local «Sport», calle de Ballester, 32, acuerdan nuevamente hacer recordar a U. S. la necesidad de que por la Junta de substancias que U. S. preside se atienda a las conclusiones acordadas en el mitin celebrado el día 20 del corriente en la «Asistencia Palmesana, con objeto de que se abaraten las substancias y se resuelva en lo posible la crisis de trabajo».

Del mar

Ayer, por la tarde, llegó, procedente de Cabrera, el «Ciudad de Palma». Hoy han llegado los vapores «Lulio», y «Mahón», procedentes de Ibiza y Mahón, respectivamente.

Ayer salió, para Barcelona, el vapor «Balcar».

Hoy deben salir los vapores «Mahón», e «Istef», para Mahón e Ibiza, respectivamente.

Mañana deben llegar los vapores «Rey Jaime I», y «Ciudadela», procedentes de Barcelona y Ciudadela, respectivamente.

De Instrucción pública

Los profesores de Religión Por el Ministerio de Instrucción se ha dispuesto que se publique en el «Boletín Oficial» del Ministerio el escalafón de profesores de Religión de Instituto, con carácter provisional, en el que se incluyen, además de los que se hallan desempeñando el cargo, los que se encuentran en situación de excedentes o cesantes y lo hayan solicitado, a los considerados supernumerarios por real orden del 4 de Octubre último y a los que actualmente ejerzan el cargo de suplentes en los Institutos, concediéndose un plazo de 15 días para que los interesados puedan presentar reclamaciones.

Tribunal

El Tribunal de oposiciones a la plaza de profesor de música de la Normal de Baleares ha sido nombrado en la siguiente forma: Doctor don Andrés Martínez Vargas, presidente; don Juan Ribera Villaró, director de la Normal de Baleares; don José Jordán de Urries, catedrático de Barcelona; don Tomás Jobregues; don Vicente M. Gibert; don José Cumellas y Ribó, como competentes. Suplentes: don Juan B. Lambert, don Francisco Suárez Bravo, D. Andrés A. Abreu y don Ramón Curria Cuelles.

En la Audiencia

La vista de ayer Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Pablo Barceló Vicens acusado del delito de robo. El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado, el que, en su consecuencia, fué condenado por el Tribunal de Derecho a la pena de tres años, seis meses y un día de prisión correccional, pago de costas y las correspondientes accesorias, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva que ha sufrido. Estuvo encargado del ministerio público el abogado fiscal, don Carlos Acquaroni, y la defensa del procesado corrió a cargo del letrado don Antonio Pou.

La Santa Pastoral Visita

En San Miguel Ayer mañana continuó nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado su pastoral visita a la parroquia de San Miguel. A las diez y cuarto de la mañana llegó a la parroquia, acompañado de su Secretario de Visita, Rdo. Sr. Bosch. Fué recibido por toda la Comunidad parroquial con su Rector al frente, Rdo. Sr. D. Pablo Mir. Al entrar en la iglesia el Ilmo. Prelado se dirigió al altar mayor, donde oró breves instantes. Después visitó con atención todos y cada uno de los altares, deteniéndose especialmente en el de Nuestra Señora de la Salud con objeto de examinar e inspeccionar el santo Sagrario. Seguidamente examinó las alhajas y ornamentos todos de la parroquia, visitando luego el Archivo de la misma. Terminada su pastoral visita el amadísimo Prelado habló con la Rda. Comunidad parroquial, despidiéndose a la una de la tarde y dándole, al marchar, su bendición. En la Inclusa Por la tarde a las cuatro y media el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo practicó una nueva visita a la Inclusa Provincial, dedicada especialmente a las religiosas hijas de San Vicente de Paul que están al cuidado de dicho establecimiento. En San Jaime Mañana, miércoles, se empezará en

esta parroquia el Quinario-Misión que precede a la Santa Pastoral Visita. Por la mañana, a las seis y media, y después sermón por el Rdo. P. Valentín de Barcelona, O. M. C. Por la noche a las seis y cuarto rezo del Santo Rosario acto seguido continuación de la novena de San Blas con sermón por el P. Paulino Alvarez, O. P. ejercicio de la novena rezada y a las siete y cuarto sermón por el Rdo. P. Samuel de Algaído O. M. C. Jueves, conclusión de la novena de San Blas. Viernes, a las seis y media, plática doctrinal por el P. Valentín, y a las 7 y cuarto noche sermón por el Rdo. P. Samuel. Sábado, lo mismo; después del último sermón se cantará el solemne Te Deum, mientras se adora la reliquia de San Blas.

En Santa Catalina de Sena Esta mañana, ha empezado Su Ilustrísima la pastoral visita a la iglesia y convento de Santa Catalina de Sena. A las nueve y media ha llegado a la misma, acompañado de su Secretario de Visita, Rdo. Sr. Bosch, siendo recibido por el capellán de dicha iglesia, Rdo. señor D. Guillermo Puigserver, por el Visitador Rdo. Sr. D. Antonio Canals y por el Rdo. Sr. Rigó. Ha dado comienzo a la visita con el ritual de costumbre, orando breves momentos en el altar mayor del que ha visitado el sagrario. Después Su Ilmo. ha visitado los altares, examinando las alhajas y ornamentos, el púlpito y las pías de agua bendita. Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

Terminada su visita a la iglesia, el Ilmo. Prelado la ha verificado al convento, al que destinará el resto del día de hoy y el de mañana.

El Rdo. P. Vicente Fernández Villa Agustino HA FALLECIDO Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica Q. E. P. D. La Rda. Comunidad de Padres Agustinos del Colegio del Dulcísimo Nombre de Jesús, participa a sus amigos la dolorosa pérdida, y al rogarles encomienden a Dios el alma del finado les invitan al Rosario que se rezará en la iglesia del Socorro, esta tarde, a las cuatro, a la conducción del cadáver, que se efectuará luego, y al funeral que se celebrará mañana, a las diez y media, en la propia iglesia.

Dr. S. Pi Suñer AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA Tuberculosis, Enfermedades del corazón y Diabetes CALLE CONQUISTADOR, 30. pral. de 10 a 1

Los amantes del Arte y las personas de buen gusto, deberán visitar el Nuevo Establecimiento de la Casa Buades PLATERIA, 3 (JUNTO A SANTA EULALIA) donde se expone una rica colección de Cerámicas antiguas de Talavera y Manises. Esculturas Religiosas y Ornamentales Estampas, cuadros, MOLDURAS, Reproducciones de esculturas de los principales museos del Mundo y toda clase de objetos para Regalos.

rar otra vez juntos, usted y yo, las negras presentes como una remota pesadilla. Muy suyo afmo., A. Maura.

El Rdo. Padre Vicente Fernández Ha fallecido, en esta madrugada, nuestro respetable y estimado amigo el Rdo. P. Vicente Fernández Villa, tan estimado de nuestros paisanos, por haber sido largos años Director del Colegio de Agustinos de esta capital y haberse conquistado grandes simpatías por su carácter franco, suave y amabilísimo. Dentro de breves días publicaremos su biografía.

La muerte del distinguido religioso será muy sentida por cuantos tuvieron el gusto de tratarle. Reciban los PP. Agustinos la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

Boletín Religioso MAÑANA Santos.—San Pedro Nolasco, confesor y fundador. Cuarenta Horas.—Concluyen en la Merced, dedicadas a San José y a la Virgen de la Merced, por varios difuntos: Exposición a las seis y media; a las ocho misa de Comunión general para todos los Cofrades de la Merced; a las diez, Tercia y misa mayor solemne cantada por la Capilla Mercendaria, estando encargado de ensayar las virtudes de San Pedro Nolasco el M. I. Sr. don Antonio Sancho, canónigo. Terminado el oficio se dará la Absolución general con aplicación de Indulgencia; por la tarde, a las seis, Rosario, último día de la novena del Santo Fundador, sermón por el Reverendo P. Jaime Rosselló, de los Sagrados Corazones, y reserva de Su D. M. Visita.—A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Santa Cruz o Socorro.

Batida La policía ha dado una batida contra ciertos sujetos que, aprovechándose de la existencia de la crisis obrera, recorrían las casas pidiendo limosna.

Nota agrícola Leemos en el último del semanario «El Felanigerse»: «Se consolida poco a poco la impresión favorable respecto al mejoramiento definitivo de la situación agrícola. Las lluvias tenues pero persistentes caídas durante los primeros días de esta semana han proporcionado a las tierras humedad suficiente para subsistir durante mucho tiempo a la nutrición de las plantas. Por esto se ha alegrado el ceño del agricultor, para quien es ogaño cuestión de vida o muerte la obtención de una cosecha abundante».

Por maltrato La guardia civil de Calviá ha denunciado a un sujeto por maltrato de obra. Fallecimiento de una centenaria En Andraitx ha fallecido, a la respetable edad de cien años, D.ª Juana Porcel Mulet (a) Teixidora. E. P. D. Calle en mal estado La calle de San Miguel, especialmente a partir de la parroquia de su nombre hacia los atarjes, se halla en estado de navegación.

La «Pasta Dentífrica Oriva» es el complemento del «Licor del Polo» A los Señores Curas Párrocos

Recuerdo de la Santa Misión mandada predicar en todas las parroquias de Mallorca por el Ilmo. y Rmo. Prelado en preparación a su primera visita a Pastoral. Con este título acaba de imprimirse en esta imprenta una oportuna hoja que no dudamos es una de las más preciosas que con motivo de misiones se han publicado, toda vez que lleva como la consagración oficial de la Santa Iglesia por haberse publicado de orden de S. S. el Papa Pio X de s. m. en el Acta A. Sedis. Seguros de que los señores Párrocos, querrán adquirirla hemos hecho un gran tiraje y por esta razón podemos darla al ínfimo precio de 3 pesetas el millar. Esta hoja, si así lo desean los señores Párrocos, puede servirse en mallorquín. Para los pedidos en la imprenta «La Esperanza, Lonjeta, 11.

Cita de mozos El Ayuntamiento de Sineu cita a los mozos Garpar Miró Morera, Antonio Ferriol Rotger, Juan Gelabert Estela, Miguel Miralles Amengual, Miguel Gelabert Alomar, Antonio Niell Gili, Ramón Soler Morey y Baltasar Beltrán Jaime. El Ayuntamiento de Mercadal cita a los mozos Ramón Lamarín Fanals, Rafael Pons Riudanets y Juan Orfila Casali.

Oposición Debiendo proveerse por oposición 38 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas, según dispone la Real orden de esta fecha, se hace saber a los aspirantes que desde el 22 del actual al 25 de Febrero próximo, se admitirán en la Secretaría del Tribunal, todos los días laborables y en las horas que oportunamente se señalarán por medio de la ta-

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra europea

DESDE MADRID

Madrid, 30 (1'00)

Comunicados oficiales

El alemán de la tarde

Nauen.—El Gran Cuartel general alemán transmite, por radiograma, el acostumbrado comunicado oficial de la tarde.

Dice así:

«En el frente de batalla occidental, al Norte de Armentières, rechazamos contraataques de los ingleses. En este hecho de armas causamos a las tropas británicas grandes pérdidas.

Hicimos fracasar intentos de ataque llevados a cabo por los exploradores enemigo en Fromelle, Neuville, Saint Waast, al Norte del Ancre y al Norte y Sur del Aisne.

Al Suroeste de Letrasloy destruimos un puesto enemigo.

En la orilla oriental del Mosa ha habido actividad.

Obligamos a retirarse al enemigo, que intentó posesionarse de la cota 304, que los tomamos el día 25 en medio de gran bombardeo.

Rechazamos tres ataques del enemigo en los Vosgos, haciendo nueve prisioneros.

Después de gran preparación con la artillería, penetramos en las trincheras francesas de Hartmannweilerhof, haciendo al enemigo 35 prisioneros y cogiendo, además, una ametralladora.

En el frente de batalla oriental, en el frente de que está encargado el ejército que manda el Príncipe Leopoldo de Baviera, el tiempo impide las operaciones.

Los rusos rechazaron, en dicho frente, un ataque de los rusos, a quienes cogimos prisioneros.

En el sector de Mehaleanski el enemigo tuvo intensísimo fuego nocturno.

Malogramos, en dicho sector, dos ataques de los rusos.

El francés de la tarde

Paris.—Se ha publicado el siguiente parte oficial de la tarde:

«Ha habido numerosos pequeños encuentros en la Champagne, en Eparges y en otros puntos.

En la Alsacia, rechazamos una tentativa de los alemanes contra Hartmannweilerhof.

Ayer derribamos un avión alemán. Bombardeamos las estaciones de Athies, Savie y Etreflers.

El inglés

Poldhu.—Se ha publicado el siguiente parte oficial:

«Ayer, muy de mañana, llevamos a cabo un raid a las trincheras enemigas del noroeste de Neville y de Saint Waast.

Hicimos allí prisioneros. También llevamos a cabo otro raid al nordeste de Fansbor.

Rechazamos un intento de ataque del enemigo al este de Fakisart.

Al norte del Somme, en el sector de Lens, en Iprès, bombardeamos, con éxito, las líneas enemigas.

Destruímos cuatro aparatos de los alemanes.

El italiano

Coltano.—El Alto Mando italiano transmite el siguiente parte oficial:

«Dispersamos los trabajadores del enemigo en el frente del Trentino.

En los Alpes de Giulie la artillería se ha mostrado activa.

Además, en dicho punto, hubo pequeño encuentro de patrullas. Hicimos varios prisioneros.

Las gestiones del Rey

Indulto de soldados

Gracias a gestiones de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, el Zar de Rusia ha indultado a dos soldados austriacos.

Estos se llaman José Foilan y Miguel Kholeg.

El bloqueo de Grecia

Lo que dice «El Corriere della Sera»

Nauen.—El periódico «El Corriere della Sera», de Roma, se ocupa del bloqueo de Grecia.

Dice que éste ha hecho agravar la situación.

Añade que el Santo Sínodo ha pedido al Papa que interviniera.

También dice que, como contestación a tal petición, el Papa ya tenía solicitado, por mediación de España, que cesara el bloqueo de Grecia.

El Gobierno griego, según añade dicho periódico, ha pedido que los buques que importen trigo americano toquen en el Pireo.

Otras noticias

Aviones destruidos

Poldhu.—Durante la semana pasada los ingleses destruyeron 22 aparatos alemanes, derribaron 13 y capturaron uno.

Los ingleses perdieron nueve aparatos.

Los franceses, durante el mismo período de tiempo destruyeron 27 aparatos enemigos.

El partido nacional indio

Nauen.—El partido nacional indio, en nombre de 315 millones de oprimidos, ha telegrafiado al Presidente Wilson agradeciéndole su petición en favor de la paz, a la que considera dicho partido indispensable al mundo.

Afirma, además, el derecho de cada nación a tener una forma propia de Gobierno.

Hoy—termina diciendo—nuestro pueblo es pobre y hambriento; está paralizada su vida moral y material, cuando antes era un pueblo rico.

Apertura aplazada

Poldhu.—Para que Sir Robert pueda asistir a la Conferencia imperial de guerra, ha sido aplazada dos meses la apertura del Parlamento canadiense.

Lo que dice «The Times»

Poldhu.—El diario «The Times» dice que en el frente rumano solo quedan cinco divisiones alemanas.

Añade que las demás fuerzas germanas han sido reemplazadas por austriacos y rusos.

La exportación a Holanda

Se asegura que Inglaterra permite la exportación española a Holanda con la misma extensión que tenía antes de empezar la guerra.

De esta mañana

Madrid, 30 (5'30)

Comunicado oficial austriaco

Viena.—(Radiograma).—Se ha publicado el siguiente comunicado oficial de la noche, que dice así:

«En el frente italiano, en el sector del lago Doberdo, aprisionamos 51 enemigos, en una operación de simple detalle.

El cañoneo entre ambas artillerías ha disminuido. Solamente entre el lago Garda y el valle de Ethona, el enemigo bombardeó nuestras posiciones en el frente sudeste.»

Parte oficial alemán de la noche

Koenigwusterhausen.—(Radiograma)

—El último comunicado alemán dice solamente:

«De ningún frente se anuncian operaciones de importancia.»

Las mujeres vienesas y la paz

Viena.—Han celebrado una reunión las mujeres de esta capital, en favor de la paz.

Hablabon algunas mujeres, sobresaliendo el discurso de una dinamarquesa.

En dicha reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

Dirigir un mensaje al Presidente de Estados Unidos, Mr. Wilson, agradeciéndole sus gestiones de paz.

Dirigir un llamamiento a las mujeres de las naciones, enemigas rogándoles que también pidan la paz.

Y dirigirse, en el mismo sentido, a las mujeres de los países neutrales.

Comunicado oficial francés de la noche

Paris.—Se ha publicado el siguiente comunicado oficial de la noche:

«Ha habido cañoneo y luchas con granadas en la cota 304, en la izquierda del Mosa y en Lorena.

En la región de Damemarie derribamos un avión.

El enemigo bombardeó Luneville sin causar víctimas.»

Comunicado oficial ruso

Poldhu.—(Radiograma).—Transmiten de San Petersburgo el siguiente comunicado:

«Al sudeste de Potucry penetramos el viernes por la noche en las trincheras enemigas.

Volamos seis galerías. Rechazamos los contraataques de los turcos, causando grandes bajas. Después nos retiramos a nuestras posiciones primitivas.

Rechazamos dos ataques apresando un oficial y 38 soldados.

En el frente rumano se libró una batalla, el viernes, al nordeste de La Robemi. Nosotros apresamos 30 oficiales y un millar de soldados.

Medidas contra las minas en el mar

Londres.—En esta capital se han publicado telegramas de procedencia escandinava que dice que han debido for marse nuevas medidas para la navegación, en vista de haberse notado una nueva zona de minas en la costa oeste de Jullandia.

El Parlamento bávaro.—Proyecto de construcción de un canal

Londres.—Telegrafian de Zurich que las sesiones del Parlamento bávaro empezaran el día treinta del corriente mes.

Se presentará un proyecto para que Baviera contribuya a la construcción de

un canal que unirá el Danubio con el Rin.

Su longitud será de 540 millas y su construcción costará 33 millones de libras esterlinas.

Brigadier fallecido

Londres.—Ha fallecido en campaña el brigadier Walter Long, hijo del Ministro de las colonias.

Avión inglés derribado

Koenigwusterhausen.—Dicen de Sofía que los búlgaros obligaron a aterrizar a un avión inglés cerca de Cavalla, apresando a sus tripulantes.

El aparato resultó intacto.

La crisis del carbón

Paris.—Continúa sintiéndose la crisis del carbón.

Se necesitan 6 000 toneladas diarias y sólo llegan 3 000.

Ha habido manifestaciones con motivo de la falta de este artículo.

El envío de café a Suecia

Stokolmo.—Inglaterra ha prohibido todo envío de café a Suecia.

La autonomía de Albania

El comandante de las tropas austro-húngaras en Albania ha dirigido una proclama al pueblo prometiéndole la autonomía.

Las Cortes

CONGRESO

Madrid, 30 (1'00)

Sesión de apertura.—Concurrencia.—Elección de Presidente, Vice presidentes y Secretarios.—Discurso de Villanueva

A las cuatro y quince minutos se abre la sesión del Congreso.

Preside el señor Boronat.

Hay una concurrencia enorme en las tribunas.

Ocupa el banco azul el Gobierno en pleno.

Se procede a la elección de Presidente, resultando reelegido el señor Villanueva por 256 votos.

Intervinieron en la elección 257 asistentes a la sesión, habiendo sido en blanco la papeleta que faltaba para la elección por unanimidad.

Se eligen los Vice-presidentes y secretarios, resultando de la votación que continúa los mismos de la anterior legislatura.

El Presidente señor Villanueva empieza su discurso agradeciendo su reelección y ofreciendo dedicar todas sus energías a la prosperidad de la Patria.

Espera, dice, la cooperación de todos en este sentido.

Aboga por la reforma de la ley electoral que robustecerá el prestigio de los legisladores.

Cree que las circunstancias actuales obligan a todos los señores diputados a conducirse con mesura, porque así lo demanda el interés de España.

Dice el señor Villanueva que nuestra nación está llamada a intervenir en grandes sucesos históricos, pues la conducta del Rey, del Gobierno y del pueblo, en los actuales momentos, ha de verse justamente recompensada.

Termina el Presidente su discurso deseando que se llegue a un acuerdo en todas las discusiones, (Aplausos), y ofrece laborar tílamente para el bien de la Patria, solicitando para esto la confianza de las Cámaras. (Grandes aplausos.)

Se sorean las secciones y se levanta la sesión.

SENADO

El señor García Prieto preside la sesión del Senado, estando todo el Gobierno en el banco azul.

Abierta la sesión, el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, da lectura al decreto abriendo, en segunda etapa, el Parlamento.

Se procede a la elección de Secretarios.

El señor García Prieto agradece su nombramiento de presidente de la Cámara.

Se procede a la elección de la Comisión de actas.

Se sorean las secciones. Y se levanta la sesión.

El supuesto atentado

contra el Rey

Madrid, 30 (1'00)

Conferencia de Romanones con el Ministro de la Gobernación.—Créese que no fué atentado

El jefe del Gobierno, Sr. Conde de Romanones, conferenció con el Ministro de Estado señor Gimeno y con el de Gobernación señor Ruiz Giménez.

Con éste se entretuvo acerca del supuesto atentado contra S. M. el Rey.

Según los datos recibidos y examinados hasta ahora no parece que el suceso ferroviario encerrara un atentado contra Su Majestad.

Convinieron sin embargo los ministros en que es necesario proseguir el esclarecimiento de los hechos.

Manifestaciones de Ruiz Jiménez

El Ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez manifestó a los periodistas que no tenía datos suficientes para formar juicio sobre el supuesto atentado contra el Rey.

Antecedentes del detenido

Parece que disminuye la responsabilidad del detenido en Córdoba, en lo que se refiere al atentado.

No obstante, se trata de un individuo de pésimos antecedentes.

Ha sido procesado dos veces por hurto y por atentados contra la moral.

Actuación de la policía

Se han dado órdenes a varios policías de Madrid para que salgan hacia el lugar del suceso con objeto de esclarecer los hechos.

La Bolsa

Madrid, 30 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado 75'00

Amortizable 5 por 100 98'00

Amortizable nuevo 88'00

Banco de España 443'00

Compañía Tabacalera 277'00

Francos 80'35

Libras 22'35

Exterior 82'55

Política

Madrid, 30 (1'00)

Sobre la reapertura de las Cortes.—Manifestaciones de Romanones.—El reglamento de la Cámara.—La jornada de los panaderos.—El Código minero

En la conferencia que con los Ministros de Estado y de Gobernación tuvo el Conde de Romanones, éste se refirió a la reapertura de las Cortes, diciendo que, contra todas las presiones, ayer reanudó sus tareas el Parlamento.

Como se acordó en Diciembre, añadió el jefe del Gobierno, estaremos en las Cortes todo el tiempo necesario.

Dijo que ha hecho tanteos cerca de las minorías para que las sesiones sean de seis horas, observando en ellas pocos deseos de admitir la propuesta.

Manifestó Romanones que cuenta con toda clase de comentarios sobre su propósito de reformar el reglamento de la Cámara, y dijo que está decidido a no tocar este asunto, pues, aunque él es partidario de dicha reforma, cree que no puede llevar la iniciativa contando sólo con el voto de la mayoría, pues ello requiere la conformidad de todas las oposiciones.

Dijo que quiere aprobar una ley sobre la jornada de los obreros panaderos, que estimase de interés preeminente, y terminó manifestando que en el Senado se discutiría lo más pronto posible el Código minero.

Dos millones para carreteras

Dícese que se destinarán dos millones para carreteras.

Las subastas se harán después de aprobado el presupuesto.

Visita de los Alcaldes a los jefes de minoría.—La autonomía municipal

Los Alcaldes han visitado a los Jefes de minoría con objeto de pedirles que apoyen la ampliación de la autonomía municipal.

Conferencia de Romanones con los jefes de minoría

El jefe del Gobierno señor Conde de Romanones celebró una conferencia con los jefes de minoría, acordando el número de horas que durarán las sesiones.

Se acordó también que se discutan primeramente la protección a las industrias, la reforma tributaria y las reformas militares.

De esta mañana

Madrid, 30 (5'30)

POLITICA

Conferencia

En los pasillos del Congreso conferenciaron anoche largamente los señores Ventosa y Maura.

Romanones y el Ministerio de Subsistencias

El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, manifestó anoche en el Congreso, respecto a la supuesta creación del Ministerio de Subsistencias, que no había pensado tal cosa, «porque el problema—añadió—, aunque esté agudizado, no reviste caracteres de extrema gravedad.»

Con este motivo, elogió grandemente el Conde al señor Paraiso, diciendo que, si algún día se creara el Ministerio aludido, no vacilaría en ofrecérselo, por estimarlo más competente que nadie para desempeñarlo.

La presente legislatura

Entre los Senadores, y habiéndolos liberales, se afirmaba que la presente le-

gislatura no sería muy larga, asignándole, a lo sumo, veinte sesiones.

DE PROVINCIAS

De Castellón.—Reconciliación entre jaimistas

Castellón de la Plana.—Se han reconciliado las fracciones jaimistas que acudían a los Srs. Bellido y Giner.

Ambas fracciones han acordado luchar

DESDE BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 30 (3'30)

Robo y estafa de 28 400 duros

Ha sido detenido el individuo José María Selva, acusado de haberse incautado de la cantidad de 28.400 duros que un amigo de su padre guardaba debajo de una baldosa.

Se supone que dicha suma fué estafada a su vez por el padre del detenido a un fabricante, y que la entregó al amigo en cuestión para que la guardara.

El detenido en Córdoba por el atentado contra el Rey estuvo en Barcelona

El sujeto detenido en Córdoba como presunto autor del atentado contra S. M. el Rey estuvo en Barcelona.

Ingresa aquí en 1918 en el Asilo del Parque.

Después estuvo varias veces recluido en el Asilo Durán.

Banco de España

Palma de Mallorca

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 272 del Reglamento del Banco de España, esta Sucursal celebrará junta general de señores accionistas el domingo 4 de Febrero próximo a las doce de la mañana.

Los poseedores con tres meses de antelación a esta fecha de diez o más acciones domiciliadas en esta Dependencia que deseen asistir al acto, se servirán pasar por esta Secretaría, donde se les facilitarán las oportunas papeletas de asistencia.

Según previene el artículo 67 de los Estatutos del Establecimiento, el derecho de asistencia a la junta general no puede delegarse y sólo las mujeres casadas, los menores de edad y las Corporaciones podrán ser representados por los maridos, tutores o representantes legítimos.

Palma de Mallorca 26 de Enero de 1917.—El Secretario, Jaime Triay.

Sociedad General de Tranvías Eléctricos

Interurbanos de Palma

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor de lo preceptuado por el artículo 12 de sus Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Junta general ordinaria que prescribe el artículo 11; y a sesión extraordinaria para discutir y en su caso acordar la reforma de los artículos 13, 32, 34 y 46 de los mismos Estatutos, para el día 1.º de Febrero próximo a las cuatro y media la primera y a las cinco la segunda en las oficinas de la Sociedad, San Bartolomé, 32 entresuelo.

Los accionistas, según el párrafo 3.º del artículo 16, deberán depositar sus acciones en dichas oficinas con 24 horas de anticipación a la señalada para celebrar la Junta, donde recogerán sus papeletas de asistencia.

Palma 22 de Enero de 1917.—El Presidente, José Socias.—El vocal Secretario, Miguel Ramón Pons.

La Fertilizadora S. A.

Fábrica de Abonos Químicos

De conformidad con lo que previene el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará el día 10 de Febrero próximo a las 5 de la tarde, en el domicilio social, para darles cuenta del resultado del último ejercicio y someter a su aprobación los documentos a que se refiere el citado artículo.

Los Señores Accionistas podrán proveerse de la correspondiente papeleta de asistencia, que les será facilitada en la Secretaría de la Sociedad depositando a las 24 horas de anticipación, por lo menos a la señalada para la celebración de la Junta.

PIDASE EN TODAS PARTES

LICOR BREA MÚNERA

CONTRA

- CATARROS
- TOSES-BRONQUITIS
- EXPECTORACIONES
- ASMA Y DEMAS AFECIONES DEL
- APARATO RESPIRATORIO

LABORATORIO MÚNERA
CASA FUNDADA EN 1875
BARCELONA

Gotas Madres Sulfurossas DE BAR

Las Gotas Madres Sulfurossas de Bar, es la medicación sulfurosa por excelencia.

Las Gotas Madres Sulfurossas de Bar, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurossas.

Las Gotas Madres Sulfurossas de Bar, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

Sea las Gotas Madres Sulfurossas de Bar, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

Precio del frasco: 3 Pesetas

Depositos: Gestre Farmacéutica y Farmacia de D. Juan Velazco.

Liga de Propietarios de fincas Urbanas

CALLE O PLAZA	N.º	PRECIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Secorre	11	3.º	Bosch 20-1.º	
Alfarrería	42	1.º dcha.	Alfarrería 42	
Maldoré	30	1.º dcha.	Cofradía, 4-1.º	
Pelaires	37 y 49	bajo	Pelaires, 41, entresuelo	
Olmos	132-134	cañ.º	Olmos, 132-134 pral.	
Olmos	132-134	3.º	Olmos 132-134 pral.	
Afabi	3	bajo	Cofradía, 17 principal	
Calle Felu	1	2.º	Brossa, 19, tienda	

Teiler y habitación. También se venden mucha capacidad, 6 cuartos agua mucha capacidad, reciente construida local propio para comercio o industria capacidad, 4 dormitorios, agua grifo capacidad 5 dormitorios agua a grifo Mucha capacidad, propio para cochera Agua, grifo, W. C. coladuría, etc.

Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día de el vapor

Balmes

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día de el vapor

Valbanera

Línea de las Antillas

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Matanzas, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto directamente el día 1.º de Febrero el vapor

Martin Saenz

Admite carga y pasaje debiendo declarar con anticipación los señores viajeros a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 30, y 31.

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía

SEÑORES PLANAS, PIZÁ Y C.ª S. en C.

San Miguel, 29, Palma

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **Infanta Isabel de Borbón** saldrá el día 4 de Febrero de Barcelona, el día de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **León XIII** saldrá el día 14 de Febrero de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón 16 Coruña el 17 de Vigo, y el día de Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor **Antonio López** saldrá el día de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **Alfonso XIII** saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **Buenos Aires** saldrá el día de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos de Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá el día de Barcelona para Aljandria (facultativa) Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor **C. de Cádiz** saldrá el día de Barcelona con escalas en Valencia y Algeciras y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas) Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, San Juan de los Rios y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trazo adecuado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes y despacho: **Señores Planas, Pizá y C.ª S. en C.**—Plaza de Antonio Maura, núm. 4, Palma.

A los Agricultores

Abono mineral "MARTZ,"

GRADUACION OFICIAL

Acido fosfórico total de	0'70 a 0'90
Sulfato amonico de	5'85 a 6'50
Sulfato de potasa de	0'90 a 1'10
Sulfato de hierro de	8'75 a 9'00
Manganeso total de	0'20 a 0'40
Potencia reductiva de	0'10 a 0'20

Con este abono suministrándose un 25 p.º de superfosfato de cal para los terrenos de secano y un 15 p.º de sulfato amonico para los de regadío se obtiene un verdadero abono compuesto que pueden arreglar los mismos agricultores sin necesidad de formula para todos los terrenos y de resultados asombrosos resultando más barato que el superfosfato solo.

Para precios e informes a su único representante para Baleares Sucesores de B. Estela, Marina, 72. Frente el cuartel de Caballería.

Pequeño CATARRO

peligro gravísimo...

El resfriamiento, la humedad, una simple corriente de aire, es la causa de un pequeño catarro, que muy á menudo se deja de cuidar, y vuelve enseguida en bronquitis crónica, en catarro, asma ó tuberculosis. Es por este motivo que debe Vd. quitar radicalmente el primer sintoma tomando el

PECTORAL RICHELET

(Sin Azucar ni Alcohol)

que por su maravilloso resultado hace desaparecer inmediatamente la evacuación nasal, la tos, la opresión y la irritación de la garganta, sin cansar el estómago puesto que no contiene ni azúcar ni alcohol.

SU CONSTIPADO SERÁ CURADO RADICALMENTE en 24 HORAS

Precio: 4 pesetas.

De venta en todas las Droguerías y principales Boticas de España.

Laboratorio: L. RICHELET, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

Depositario general para toda España: D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sintas, 6, bajos.

Solución Cases

DE

Clorhidro-Fosfato de Cal

Premiado en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de **Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, etc.** Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: **Farmacia de S. Pochada**, Plaza de la Luna, 11-Barcelona

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastes y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: **Farmacia Róver**, Plaza Antonio Maura.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Bolsillos de plata

DOBLES BOLAS de Goma

Especiales para la fabricación de la Malla. (Descuentos, a Revendedores)

Casa CODINA, Unión, 8, Palma (entre Mercado y Borne).

PLUMA TINTERA

CONKLIN

de llenadura automática

PAPELERIA PLANELLS

Sindicato, 59—Palma

Remeys segus y ben provats

XAROP VERMÍFUGO.—Preparat amb herbes mallorquines. Cap altre sea troba mes segur per metes es calsis y per donar bon colós y molta de gana a n'els infants malalticos.

CALLICIDA SUREDA.—Sense molécula fa desaparèixre es callos, nys de poll y ses demés durezas de's peus.

PASTILLAS SUREDA.—Cursa de rel se tossina, mantenen fresca se boca, agradable s'alé evitan al fumadós los molétties dels maís tabaco. Sense pignes, bars, ni cap lletjura, quedan ses seayoretas que se venen cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Bragués més ben perfeccionat y millors Instruments de CIRUGIA, se troben a se POTEGARIA des SUREDA y LLITERAS.

De venta al por major.—Farmacia d'es seu preparador COSTA D'EN BROSSA, NUM. 9—PALMA DE MALLORCA

Artículos de goma

AMIANTO Y EBONITA

Reparación de Neumáticos y Camaras

E. CODINA, Unión, 8, Palma (Entre Mercado y Borne)

Alerta! Alerta! Alerta

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, pues o que las de los manantiales Vichy Catalán lleven tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejen de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

USTED TOMARA

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Centro de Anuncios

Miguel Serra y Bennasar

Plaza de Santa Eulalia, 10 • Palma de Mallorca •

Concesionario de los anuncios del

TEATRO LIRICO

Anuncios en el cine

Anuncios en el TELÓN DE BOCA

Anuncios en los corredores y Pasillos

Anuncios en los respaldos DE BUTACAS

Reparto de prospectos y folletos en el interior del Lirico

Anuncios en Columnas, Plafones, Muros, Fachadas, etc., etc.

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, encajes de prospectos, etc. en los diarios

La Última Hora Correo de Mallorca Diario de Palma

Abonos altamente ventajosos para la propaganda general